

**RESOLUCIONES ADOPTADAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
ACADÉMICO UNIVERSITARIO No. 001 REALIZADA EL 13 DE ENERO DE
2023.**

RES-SO-001-No.001/2023

APROBACIÓN DE ACTAS DE CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO:

**IAEN-CAU-032-2022.
IAEN-CAU-033-2022.
IAEN-CAU-034-2022.**

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguía; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Aprobar las actas de Consejo Académico Universitario números:
- IAEN-CAU-032-2022.
- IAEN-CAU-033-2022.
- IAEN-CAU-034-2022.

RES-SO-001-No.002/2023

APROBACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN ANUAL DE LA PLANIFICACIÓN 2023.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguía; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Tomar conocimiento y aprobar la Programación Anual de la Planificación 2023 del Instituto de Altos Estudios Nacionales.

RES-SO-001-No.003/2023

ACTUALIZACIÓN DEL DICTAMEN DE PRIORIDAD DEL PROYECTO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL Y ADECUACIÓN DEL EDIFICIO ACADÉMICO DEL IAEN Y SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DE INVERSIONES 2023.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Tomar conocimiento y aprobar la actualización del dictamen de prioridad del proyecto de reforzamiento estructural del edificio académico del IAEN por el monto total del proyecto por 705.475,68 dólares de los Estados Unidos de América y su inclusión en el plan anual de inversiones 2023.

Razón: Se sienta razón de la abstención de voto de la Dra. Gina Chávez, quien en el pleno de la sesión expresa lo siguiente: *“Por no haber tenido suficiente tiempo para conocer el documento”*.

RES-SO-001-No.004/2023.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DEL PROCESO DE ADMISIÓN DE LA MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL, PARA QUE ESTA PIERDA SU CARÁCTER EXTRAORDINARIO Y SE ACOJA A LA CONVOCATORIA REGULAR SEGÚN LO APROBADO EN LA RESOLUCIÓN DEL CAU RES-SO-031-NO. 0104/2022.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Tomar conocimiento y aprobar la modificación del cronograma del proceso de admisión de la Maestría en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional.

RAZÓN: Se sienta razón que, en el presente punto no se toma votación del representante de servidores trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, en virtud de tratarse un tema eminentemente académico.

RES-SO-001-No.005/2023.

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE DESCUENTO PARA EL PROGRAMA ACADÉMICO MODALIDAD EN LÍNEA - MAESTRÍA EN ESTUDIOS ESTRATÉGICOS Y SEGURIDAD INTERNACIONAL.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Tomar conocimiento y aprobar el informe de descuento del programa de Maestría en investigación en Estudios Estratégicos y Seguridad Internacional, mismo que se aplicará al 20% por pronto pago.

RAZÓN: Se sienta razón que, en el presente punto no se toma votación del representante de servidores trabajadores Dr. Juan Carlos Manguia, en virtud de tratarse un tema eminentemente académico.

RES-SO-001-No.006/2023.

CASO ESTUDIANTE CHRISTIAM LOZADA

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Disponer a la Dirección de Procuraduría, la elaboración de un informe jurídico el cual se contemple la viabilidad de una tercera matrícula o no, del estudiante Christiam Lozada, mismo que será considerado en una próxima

sesión del Consejo Académico Universitario.

RAZÓN: Se sienta razón del voto en contra a la moción presentada de la Dr. Johanna Espín, quien manifiesta en el pleno de la sesión lo siguiente: *“Estoy en contra de la moción, porque efectivamente en el informe que nos incluyeron dentro de los documentos anexos para la sesión del día de hoy, si se hace referencia a todo el marco jurídico, si se hace referencia además a los hechos, y luego el análisis toma de los hechos y el marco jurídico y se presentan unas recomendaciones, entonces en este caso sería volver a copiar lo mismo que ya estaba enviado.”*

RES-SO-001-No.007/2023.

REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA JURISDICCIÓN COACTIVA DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Suspender el tratamiento del presente punto del orden del día para una próxima sesión del CAU, en virtud de ser considerado por parte de los miembros del máximo órgano colegiado, la aplicación del procedimiento establecido en el artículo 35 del Reglamento de Funcionamiento del Consejo Académico.

RES-SO-001-No.008/2023.

NOTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE HIGIENE Y SEGURIDAD DEL IAEN.

Con los votos favorables de: Dr. Patricio Haro Ayerve, en su calidad de rector, quien preside la presente sesión; Dra. Katalina Barreiro, vicerrectora; Dr. César Ulloa, coordinador General de Investigación; Dr. Alex Valle, decano de la Escuela de Derechos y Justicia, quien adicionalmente tiene la delegación de voto de la Dra. Andrea Carrión, decana de la Escuela de Gobierno y Administración Pública; en su calidad de representantes de docentes: Dra. Carla Álvarez, Dra. Gina Chávez, Dra. Johanna Espín, Dr. Patricio Rivas, Dra. Ana Ponce; en calidad de representante de

servidores y trabajadores: Dr. Juan Carlos Manguia; y, como representante de estudiantes: Mgs. Pablo Granja, se toma la siguiente resolución:

- Tomar conocimiento de la RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN MDT-RHS2022233332 del Ministerio de Trabajo, a través de la cual, se aprueba el Reglamento de Higiene y Seguridad del IAEN; y, en consecuencia, disponer su aplicación correspondiente a toda la comunidad del Instituto de Altos Estudios Nacionales.



Dr. Patricio Haro Ayerve
RECTOR

PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO



Abg. Juan Maldonado Subía
SECRETARIO GENERAL

SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO UNIVERSITARIO

